

A N E X O I V

CONFORMACION DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADOS
CON LA EDUCACION EN VALORES

Don/ña _____ como
 Director/a del Centro docente _____
 de la localidad de _____ ACEPTA la ayuda concedida al amparo de la Orden de 3 de marzo de
 1996 y se compromete a la realización del proyecto y/o actividad relacionado con la educación en valores en los términos en que fue
 presentado.

En _____ a ____ de _____ de 1996.

(Sello y firma)

P.D.—Una vez notificada la resolución definitiva los centros a los que se les haya adjudicado la ayuda para la realización de actividades
 tienen un plazo de diez días naturales para enviar este documento.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y JUVENTUD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de
 la Dirección General de Producción,
 Investigación y Formación Agraria, por la que
 se concede el título de Cebadero con
 Garantía Sanitaria a la explotación porcina
 «Santa Engracia», del término municipal de
 Badajoz.*

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias ne-
 cesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de confor-
 midad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de fe-
 brero, y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección
 General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la
 Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultu-

ra y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exi-
 gidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el
 título de Cebadero con Garantía Sanitaria a la explotación porcina
 «Santa Engracia», propiedad de la Junta de Extremadura, situada
 en el término municipal de Badajoz, que se haya inscrito en el Re-
 gistro de Explotaciones porcinas con el n.º 150628. n.º de explota-
 ción calificada sanitariamente C10060157.

Mérida, 15 de marzo de 1996.

El Director General de Producción,
 Investigación y Formación Agraria,
 FELIPE L. MORENO SANCHEZ

SR. JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL-BADAJOS